

Calle Edgar Neville 3, Planta Baja
28020 Madrid
Teléfonos: 914 361 590

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.



CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE "ACTUALIZACION DEL PROYECTO DE URBANIZACION SECTOR SUS-AEI ESTE DEL PGOU DE MECO AL TRAMITE DE APROBACION DEFINITIVA POR EL AYUNTAMIENTO DE MECO (MADRID)".

PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A. comunica que en relación con la licitación **SC-AS-0012-2024-S** CONTRATO DE SERVICIOS "ACTUALIZACION DEL PROYECTO DE URBANIZACION SECTOR SUS-AEI ESTE DEL PGOU DE MECO AL TRAMITE DE APROBACION DEFINITIVA POR EL AYUNTAMIENTO DE MECO (MADRID)", se procede a realizar la siguiente corrección de error en el **Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PACP)**:

En el apartado 8.1 de la cláusula 1:

- Si la OFERTA a valorar es INFERIOR o IGUAL a la oferta MEDIA aritmética, se interpola entre la oferta MEDIA (a la que se asigna 40 puntos) y la oferta MÍNIMA de todas las presentadas (a la que se asigna 45 puntos) :

$$\text{Donde dice: } Puntuación = 40 - 5 \times \left(\frac{(Op-Ob)}{(Om-Ob)} \right)$$

$$\text{Debe decir: } Puntuación = 45 - 5 \times \left(\frac{(Op-Ob)}{(Om-Ob)} \right)$$

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a fecha de firma. – El Consejero Delegado, Pedro Corbalán Ruiz. -

Firmado digitalmente por: CORBALAN RUIZ PEDRO
Fecha: 2024.05.24 15:31